

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00575

**EXPEDICION DEL CDP:** 2018/05/24  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** REALIZAR MUESTREO Y CARACTERIZACION DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DE VI  
CTORIA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
220203	Calidad del Vertimiento y concesiones de Agua	1,066,108
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>1,066,108</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

Vobro  
EM

MEMORANDO

ST-2018-II-00004280

Manizales, 28 de Mayo de 2018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
DE: SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA  
ASUNTO: MODIFICACION CONTRATO 120 DE 2018

En el mes de marzo de 2018 la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios solicitó información de los lodos y biosólidos generados en la PTAR Victoria, que para el caso de los biosólidos era necesario definir gestión y alternativas de manejo a los que fueron sometidos según el Decreto 1287 de 2014 "Por el cual se establecen criterios para el uso de los biosólidos generados en plantas de tratamiento de aguas residuales municipales".

En la respuesta a la Superintendencia se indicó que Empocaldas no ha realizado caracterización de estos residuos, pero que se había previsto para el presente año incluir dichos análisis.

Hasta la fecha la entidad ha realizado semestralmente caracterizaciones a la PTAR Victoria según lo establecido en el permiso de vertimientos concedido mediante la Resolución No. 485 del 21/07/16, y de esta forma se proyectó el proceso de contratación No. 121 de 2018 con objeto de "REALIZAR CARACTERIZACIÓN Y/O MUESTREO DE AGUAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GRUPO I: AGUA POTABLE Y AGUA CRUDA. GRUPO II AGUAS RESIDUALES,


Como resultado de este proceso se celebró el contrato No. 120 de 2018 suscrito con Hidroasesores cuyo objeto es "REALIZAR CARACTERIZACIÓN Y/O MUESTREO DE AGUAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., GRUPO II: AGUAS RESIDUALES" el cual incluye a) el muestreo y caracterización del vertimiento de la planta de aguas residuales de Victoria, acorde al Artículo 8 de la Resolución 631 de 2015, b) la caracterización semestral de lodos provenientes de las PTAR Victoria para determinar la característica de toxicidad a través del método de lixiviación, y c) caracterización de la fuente receptora El Jardín.

Conforme al artículo 3 del Decreto 1287 de 2014 la caracterización del biosólido de la PTAR debe determinar parámetros químicos: Metales: Arsénico, Cadmio, Cromo, Mercurio, Molibdeno, Níquel, Plomo, Selenio, Zinc y parámetros microbiológicos: coliformes fecales, Huevos de Helminthos Viabiles, Salmonella sp., virus entéricos.

De acuerdo a lo expuesto, la caracterización del biosólido corresponde a una obligación adicional al contrato No. 120 de 2018, por lo cual se hace necesario modificar las obligaciones del contratista y por consiguiente modificar el valor para cubrir su realización.

Atentamente,

Reservado Para Firma Mecánica  
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

  
Firma\_MAOPJT01  
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ  
Jefe Sección Técnica y Operativa

Adjunto: Cotización contratista

Proyectó: Nubia Janneth Galvis Gonzalez

  
Ve.Bo. CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA. Gerente



COTIZACIONES  
GENERALES

SOLICITUD: 068  
FECHA DE EMISION: 02-09-2013

FPC-001  
VERSIÓN: 04

RESPONSABLE  
DIRECTOR COMERCIAL

Cotización N° 1181\_1\_18

Manizales, 19 de mayo de 2018

Señores  
Empocaldas S.A. E.S.P  
Nubia Janeth Galvis González  
Jefe sección técnica y operativa

Cordial saludo,

Adjunto a la presente estamos enviando la propuesta técnico - económica para la caracterización de biosólidos en la planta de tratamiento de agua residual de la Victoria en el municipio de la Victoria

### INFORMACIÓN DEL CLIENTE

<b>Nombre empresa</b>	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
<b>Contacto</b>	Nubia Janeth Galvis González
<b>Teléfono</b>	8867080 Ext 125
<b>Objeto del proyecto</b>	Caracterización de biosólidos de la PTARD la Victoria, teniendo en cuenta el artículo 4 del Decreto 1287 de 2014.

**"Transformando el medio ambiente con experiencia, ciencia y tecnología"**



Laboratorio acreditado por el IDEAM para toma de muestras simples, compuestas e integradas en cuerpos ícticos y medición in campo de Oxígeno Disuelto, Caudal, pH, Conductividad y Temperatura. Acreditación para análisis en laboratorio de Alcalinidad total, Sulfuros, Calcio disuelto, Calcio total, Dureza cálcica, Magnesio disuelto, Magnesio total, Potasio disuelto, Potasio total, Sodio disuelto, Sodio total, Dureza magnésica, Dureza total, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Ortofosfatos, Sólidos Suspendedos Totales, Sólidos Disueltos Totales, Sólidos Totales, Sólidos Sedimentables, DQO y DBO5, Grasas y aceites. Acreditación en matriz biota para cuerpos ícticos y bentos, en forma de muestras y análisis cuantitativo y cuantitativo de las comunidades Fitoplancton, Macrofitas acuáticas, Macroinvertebrados asociados a Macrofitas, Macroinvertebrados Bentos, Peces, Perifiton y Zooplancton, según resoluciones 2743 del 21 de Diciembre de 2015 y 0601 del 28 de Marzo de 2017.



## ALCANCE DE LA PROPUESTA

### MATRIZ AGUA

Descripción	ARD
Número de muestras	1
Tipo de muestra	Simple
Duración del monitoreo	N/A

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
Transporte de personal, equipos y material de laboratorio	X		
Transporte de muestras	X		
Técnicos de muestreo fisicoquímico	X		
Neveras y reactivos para toma y preservación de muestras	X		
Resultados de laboratorio fisicoquímico y microbiológico	X		
Informe técnico de monitoreo	X		
Viáticos, alimentación y Alojamiento	X		

## CONTENIDO DEL INFORME DE MONITOREO

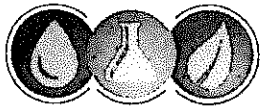
ITEM	ALCANCE
Información general	X
Datos de campo y descripción de los puntos de muestreo	X
Descripción del proceso de toma de muestras	X
Resultados del laboratorio acreditado bajo la norma NTC ISO 17025 por el IDEAM.	X
Interpretación de resultados.	X
Observaciones	X

"Transformando el medio ambiente con experiencia, ciencia y tecnología"



**IDEAM**  
Instituto de Hidrología,  
Meteorología y  
Estudios Ambientales

Laboratorio acreditado por el IDEAM para toma de muestras simples, compuestas e integradas en cuerpos lóticos y medición en campo de Oxígeno Disuelto, Caudal, pH, Conductividad y Temperatura. Acreditación para análisis en laboratorio de Alcalinidad total, Cloruros, Calcio disuelto, Calcio total, Dureza cálcica, Magnesio disuelto, Magnesio total, Potasio disuelto, Potasio total, Sodio disuelto, Sodio total, Dureza magnésica, Dureza total, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Ortofosfatos, Sólidos Suspendedos Totales, Sólidos Disueltos Totales, Sólidos Totales, Sólidos Sedimentables, DQO y DBO5, Grasas y aceites. Acreditación en matriz biota para cuerpos lóticos y lenticos en toma de muestras y análisis cualitativo y cuantitativo de las comunidades Fitoplancton, Macrofitas acuáticas, Macroinvertebrados asociados a Macrofitas, Macroinvertebrados Benthicos, Peces, Perifiton y Zooplancton, según resoluciones 2743 del 21 de Diciembre de 2015 y 0601 del 28 de Marzo de 2017



**Hidroasesores**  
Ingeniería que renueva

NIT 900.228.052 - 8  
Tel. (574) 444 52 96 /  
Dirección: Calle 51 A # 81 B - 12  
Medellín-Colombia  
www.hidroasesores.com

Página 3 de 5

ITEM	ALCANCE
Registro fotográfico	X
Georreferenciación de los puntos de monitoreo	X

#### 4. NOTAS ACLARATORIAS

- El cliente entregará a HIDROASESORES los requerimientos y/o información que sean necesarios para la ejecución de las actividades.
- EL CLIENTE, debe garantizar que las condiciones estén dadas para el muestreo el día programado. El personal de HIDROASESORES SAS, no participará de ningún tipo de actividad que implique adecuación de condiciones en el sitio, tales como obras civiles, reubicación de cajas de inspección etc.
- La fecha a realizar el monitoreo se debe convenir entre las partes de acuerdo a la disponibilidad de recepción de muestras del Laboratorio.
- El cliente debe delegar un representante durante los trabajos en campo, quien tomará las decisiones que le competen sobre todo lo concerniente al monitoreo. HIDROASESORES no se responsabiliza de las decisiones tomadas por la persona representante del cliente.
- La propuesta se presenta de acuerdo a las necesidades técnicas presentadas por EL CLIENTE, sin embargo le recomendamos verificar que todos los requerimientos solicitados por parte de la autoridad ambiental competente sean satisfechos a través de ésta propuesta. Hidroasesores no se hace responsable en caso de que existan parámetros, sitios a evaluar, frecuencias de monitoreo, requerimientos de acreditación u otros aspectos técnicos que hayan sido solicitados por la entidad ambiental a EL CLIENTE, y no sean cubiertos con la presente propuesta; pues las exigencias de cada ente de control y vigilancia son específicas para cada compañía y/o empresa, y dicha información no es de manejo de Hidroasesores.
- Hidroasesores se hace responsable de los laboratorios subcontratados

Transformando el medio ambiente con experiencia, ciencia y tecnología



**IDEAM**  
Instituto de Hidrología,  
Meteorología y  
Estudios Ambientales

Laboratorio acreditado por el IDEAM para toma de muestras simples, compuestas e integradas en cuerpos loticos y medición en campo de Oxígeno Disuelto, Caudal, pH, Conductividad y Temperatura. Acreditación para análisis en laboratorio de Alcalinidad total, Sulfuros y Aluminio disueltos, Calcio total, Dureza cálcica, Magnesio disuelto, Magnesio total, Potasio disuelto, Potasio total, Sodio disuelto, Sodio total, Dureza magnésica, Dureza total, Conductividad, Fósforo, Fósforo, Diftosfatos, Sólidos Suspendedos Totales, Sólidos Disueltos Totales, Sólidos Totales, Grupos sedimentables (D<sub>10</sub>) y D<sub>95</sub>, Grasas y aceites. Acreditación en matriz bota para cuerpos loticos y lentos en toma de muestras y análisis cualitativo y cuantitativo de las comunidades Fitoplancton, Macrofitas acuáticas, Macroinvertebrados asociados a Macrofitas, Macroinvertebrados (Benticos, Peces, Perifiton y Zooplancton, según resoluciones 2743 del 21 de Diciembre de 2015 y 0001 del 28 de Marzo de 2017

**VALOR DE LA PROPUESTA**

**TOTAL PROPUESTA** \$ 895.889

Ochocientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y nueve pesos

**Los valores anteriores no incluyen el impuesto del IVA (19%)**

**FORMA DE PAGO:** 50% anticipo, 50% para la entrega de los análisis  
*La factura se generará inmediatamente después de ejecutado el servicio.*

**TIEMPO DE ENTREGA:** 30 días hábiles luego de la recolección de muestras  
*El tiempo de entrega puede variar dependiendo de algunos parámetros subcontratados.*

**VALIDEZ DE LA OFERTA:** 30 días

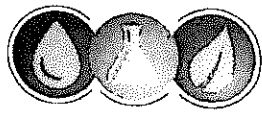
Esperamos que ésta se ajuste a sus necesidades y estaremos atentos a resolver cualquier inquietud referente a la misma.

Cordialmente,



**JORGE ANDRÉS VÉLEZ TORO**  
Gerente General  
HIDROASESORES S.A.S.

**"Transformando el medio ambiente con experiencia, ciencia y tecnología"**



**Hidroasesores**  
Ingeniería que renueva

NIT 900.228.052 - 8  
Tel (574) 444 52 96 /  
Dirección: Calle 51 A # 81 B - 12  
Medellin-Colombia  
www.hidroasesores.com

Página 5 de 5

## ANEXOS

### Información técnica del laboratorio

PARAMETRO Y METODO DE ANALISIS	LABORATORIO DE ANÁLISIS	MÉTODO DE ANÁLISIS	UNIDADES
*Arsénico	Subcontratado	EPA 7062, SM 3114 C	mg As/L
* Cadmio	Subcontratado	EPA 3050 B, SM 3111 B	mg Cd/L
* Cobre	Subcontratado	SM 3030 E, SM 3111 B	mg Cu/L
* Cromo	Subcontratado	SM 3030 E, SM 3111 B	mg Cr/L
* Mercurio	Subcontratado	EPA 7471 B - SM 3112 B	mg Hg/L
* Níquel	Subcontratado	SM 3030 E, SM 3111 D	mg Ni/L
* Selenio	Subcontratado	EPA 7742 Revisión 0 Septiembre 1994/ SMM 3114 C	mg/kg ss
* Plomo	Subcontratado	EPA 3050 B, SM 3111 B	mg Pb/L
* Zinc	Subcontratado	EPA 3050 B, SM 3111 B	mg Zn/L
* Echerichia coli	Subcontratado	SM 9223 B – Modificado	NMP/g
* Coliformes Fecales termotolerantes	Subcontratado	SM 9223 B – Modificado	NMP/g
* Salmonella	Subcontratado	EPA 1682	NMP/g
* Parámetro acreditado			

"Transformando el medio ambiente con experiencia, ciencia y tecnología"



Laboratorio acreditado por el IDEAM para toma de muestras simples, compuestas e integradas en cuerpos lóticos y medición en campo de Oxígeno Disuelto, Caudal, pH, Conductividad y Temperatura. Acreditación para análisis en laboratorio de Alcalinidad total, Cloruros, Calcio disuelto, Calcio total, Dureza cálcica, Magnesio disuelto, Magnesio total, Potasio disuelto, Potasio total, Sodio disuelto, Sodio total, Dureza magnésica, Dureza total, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Ortofosfatos, Sólidos Suspendedos Totales, Sólidos Disueltos Totales, Sólidos Totales, Sólidos Sedimentables, DQO y DBO5, Grasas y aceites. Acreditación en matriz brota para cuerpos lóticos y lénticos en toma de muestras y análisis cualitativo y cuantitativo de las comunidades Fitoplancton, Macrófitas acuáticas, Macroinvertebrados asociados a Macrófitas, Macroinvertebrados Benthicos, Peces, Perifiton y Zooplancton, según resoluciones 2743 del 21 de Diciembre de 2015 y 0601 del 28 de Marzo de 2017.



**ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO 120 DEL 2.018 CUYO OBJETO ES: REALIZAR CARACTERIZACIÓN Y/O MUESTREO DE AGUAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A E.S.P. E HIDROASESORES S.A.S.**

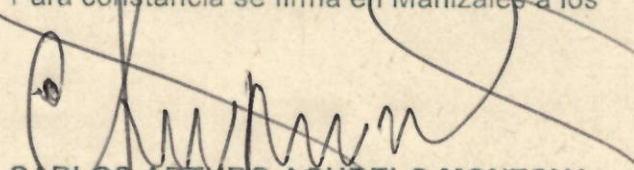
VALOR CONTRATO: \$ 9.988.000 INCLUIDO IVA  
VALOR ADICIÓN N° 01: \$ 1.066.108 INCLUIDO IVA  
VALOR TOTAL: \$ 11.054.108 INCLUIDO IVA

Entre los suscritos a saber **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.384.840 de Belalcázar Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura Pública N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **JORGE ANDRÉS VELEZ TORO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.761.093 expedida en Medellín, quien actúa en Nombre y Representación Legal de **HIDROASESORES S.A.S.**, con NIT 900.229.052-8 quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 01 al contrato 120 de 2.018 derivado de la invitación pública 0038 de 2.018, suscrito entre las partes el día 10 de Abril de 2.018, previas las siguientes consideraciones: 1). Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato 120 de 2.018, celebrado entre las partes el día 10 de abril de 2.018. 2) Que según oficio datado al 28 de mayo de 2018 suscrito por la Jefe de la Sección Técnica y Operativa y el Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.: *"En el mes de marzo de 2.018 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios solicitó información de los lodos biosólidos generados en la PTAR Victoria, que para el caso de los biosólidos era necesario definir gestión y alternativas de manejo a los que fueron sometidos según el Decreto 1287 de 2014 por el cual se establecen criterios para el uso de los biosólidos generados en plantas de tratamiento de aguas residuales municipales"*. 3). Que *"en la respuesta a la Superintendencia se indicó que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. no ha realizado caracterización de estos residuos, pero que se había previsto*


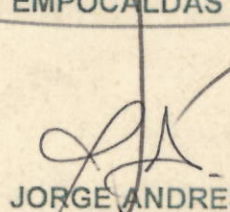


Molibdeno, Niquel, Plomo, Selenio, Zinc y a realizar parámetros microbiológicos de: Coliformes fecales, Huevos de Helminthos Viables, Salmonella sp, virus entéricos. **CLAUSULA SEGUNDA:** Adiciónese el contrato 120 de 2.018 en la suma de **UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO PESOS (\$1.066.108) INCLUIDO IVA.** **CLÁUSULA TERCERA:** El contratista se obliga a ampliar en valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLAUSULA CUARTA.** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo el gasto que demande el trámite de la presente modificación y adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

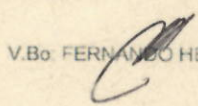
Para constancia se firma en Manizales a los **19-06-2018**



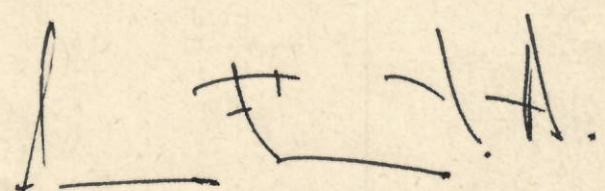
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**



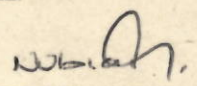
**JORGE ANDRÉS VELEZ TORO**  
Representante Legal  
**HIDROASESORES S.A.S.**



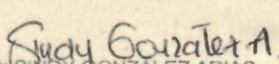
V.Bo. FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ.



V.Bo. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE



V.BO.NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ



ELABORÓ: SINDY GONZALEZ ARIAS.

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



ADICION N° 01 CONTRATO

120 DE 2018

OBJETO

REALIZAR CARACTERIZACIÓN Y/O MUESTREO DE AGUAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

MUNICIPIO VARIAS SECCIONALES  
 VALOR \$9.988.000  
 VALOR ADICION \$1.066.108  
 VALOR TOTAL \$11.054.108  
 CONTRATISTA HIDROASESORES S.A.S.  
 NIT 900.229..052-8

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-45-10107418  
 COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	10-abr-18	28-feb-19	\$ 3.316.232,40
CALIDAD DEL SERVICIO	SI	10-abr-18	30-nov-20	\$ 2.210.821,60

REQUISITOS LEGALIZACION CUMPLE  
 ESTAMPILLA PRODESARROLLO NA  
 ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD NA  
 ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA NA  
 ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR NA  
 CLAUSULAS EXORBITANTES SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN N° 01 DEL CONTRATO 120 DE 2018

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

26-06-2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
 Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ  
 Secretario General



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.678-0

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN	SUCURSAL MEDELLIN	COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-45-101047418	ANEXO 1
----------------------------------	----------------------	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 06 2018	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 10 04 2018	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2020	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA
---	---	----------------------	---	----------------------	--------------------------------------

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL HIDROASESORES S. A. S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.228.052-8
DIRECCIÓN: CL 36 NRO. 80 AA - 24	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 4445296

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0120 RELACIONADO CON: REALIZAR CARACTERIZACIÓN Y/O MUESTRO DE AGUAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
AMPAROS				
CUMPLIMIENTO	10/04/2018	28/02/2019	\$3,316,232.40	\$2,996,400.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/04/2018	30/11/2020	\$2,210,821.60	\$1,997,600.00

**ACLARACIONES**

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ADICION NO.01 AL CONTRATO 120 DE 2018, SE ADICIONA EL VALOR DE \$1.066.108 PARA UN TOTAL DE \$11.054.108.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****4,370.00	\$ *****27,370.00	\$ *****5,627,054.00	22 / 06 / 2018

INTERMEDIARIO			ENTRUBACION DOBLESEURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00			

**CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 63 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

REFERENCIA PAGO: 1101261169782-4

4(15) 7709998021167 (8020) 11012611697824 (39001) 000000027370 (96) 20190622

05-45-101047418

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samaniego - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Abdo  
26/06/18  
Suay.



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.570-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.POLIZA 65-45-101047418		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 08 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 10 04 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2020		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL HIDROASESORES S . A . S							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.228.052-8				
DIRECCIÓN: CL 36 NRO. 80 AA - 24						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4445296		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL:											

**COPIA PARA PAGO  
EN BANCOS NO  
NEGOCIABLE**

VALOR PRIMA NETA \$ *****16,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****4,370.00	TOTAL A PAGAR \$ *****27,370.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****5,527,054.00	FECHA LIMITE DE PAGO 22 / 08 / 2018
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	---	--

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION OCAL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
EL VALOR DE LA PRIMA DEBERÁ PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR.

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012611697824 (3900) 00000027370 (96) 20190622

REFERENCIA PAGO:  
1101261169782-4

**CONVENIOS DE PAGO**

BANCO DE BOGOTÁ SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUENTA CORRIENTE 008465445  
BANCOLOMBIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONVENIO 47189

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000699

**FECHA DE EXPEDICION** 2018/06/25  
**CERTIFICADO DISPON. NRO** - 000575  
**COMPROMISO QUE AMPARA** ADICION 1 AL CONTRATO 120/2018 - CARACTERIZACION Y/O MUESTREO DE AGUAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
**BENEFICIARIO** HIDROASESORES  
**C.C NRO** 900228052

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
220203	Calidad del Vertimiento y concesiones de Agua	1,066,108
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>1,066,108</b>

**PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS**

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Sección Presupuesto

Manizales, 26 de Junio de 2.018

**SEÑORA:**  
**NUBIA JANNETH GALVIS GONZÁLEZ**  
**JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización adición N° 01 contrato 120 de 2.018.

A través del presente remito a usted copia de la adición del contrato N° 01 del contrato 120 de 2.018, cuyo objeto es: **REALIZAR CARACTERIZACIÓN Y/O MUESTREO DE AGUAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, celebrado entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** e **HIDROASESORES S.A.S.** y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: **HIDROASESORES S.A.S**  
Dirección: Calle36 Nro80 A -24  
Teléfono: 4445296

Así mismo, usted será responsable de dar continuidad al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia de la adición.
- Los demás requisitos de ley.

*Fernanda Mora  
26-06-2018*

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente.